



**ASOCIACIÓN MUTUAL
SAN MATEO**

Nuestro compromiso es servir

Nit 890.980.505-0

**CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES Y
CADUCIDAD DE CONTRATOS**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
ASOCIACIÓN MUTUAL SAN MATEO**

*Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto
Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016*

CERTIFICA

Que ni la Asociación Mutual San Mateo, su Representante Legal, ni los miembros de los Órganos de Dirección y Control, ni sus Fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Entidad para la comisión del delito, según consta en los Certificados de Antecedentes Judiciales que se pueden consultar en la página:

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que ni la Asociación Mutual San Mateo, su Representante Legal, ni los miembros de los Órganos de Dirección y Control, ni sus Fundadores, han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Entidad para la comisión de la conducta.

*Dada en la ciudad de Envigado- Antioquia, a los 27 días de junio 2024, con destino a la
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.*

Firma:

BEATRIZ ELENA GIRALDO SANCHEZ

Representante Legal

CC 42.761.459

Transversal 34 D Sur No 32 C 45 – Línea Única 604 448 27 19

Envigado – Antioquia

asomateo@une.net.co

www.asomateo.com